



DECÁLOGO INFANCIA Y ADOLESCENCIA 14M

LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE HAN PREPARADO EL SIGUIENTE DECÁLOGO ANTE LAS PROXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES 26M, Y HAN DECIDIDO TITULARLO: "TWENTY ONE VOICES"

A CONTINUACIÓN SE RECOGEN LAS PROPUESTAS TRABAJADAS EN EL ENCUENTRO DEL 9 DE MARZO DE 2019 CON EL OBJETIVO DE QUE SEAN CONSIDERADAS POR LOS GRUPOS MUNICIPALES REPRESENTADOS EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON LOS PORTAVOCES DE CADA UNA DE ELLAS:

PROPUESTA 1: DERECHO A QUE SEAMOS ESCUCHADOS Y QUE LA OPINIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SEA TENIDA EN CUENTA.

PORTAVOCES: Victor de San Blas Canillejas y Tomiwa de Villaverde.

Nos parece muy importante que se nos escuche con atención y se nos tome en serio. Que no se nos trate como que lo que decimos no es importante, puesto que sabemos lo que queremos, ¿Lo sabéis vosotros? Por eso os pedimos que no se nos responda sólo con palabras amables sin dar respuesta real y sincera a lo que decimos. Escuchadnos siempre con atención y tenernos en cuenta de verdad. Incluir siempre a la participación de la infancia y adolescencia ya que somos el futuro y, aparte de voz, tendremos voto.

PROPUESTA 2: DERECHO AL JUEGO.

PORTAVOCES: Nerea de Tetuán, Amal de Puente de Vallecas y Yegor de Vicálvaro.

Creemos que todos los niños, niñas y adolescentes de todas las edades, tienen que poder disfrutar de espacios públicos para el ocio y el juego en centros, calles, plazas, parques y piscinas municipales, con espacios e instalaciones como pistas y polideportivos, suelo acolchado, zonas de tranquilidad, zonas de juegos de agua y de expresión artística y servicio de préstamo de materiales de ocio y juguetes.

PROPUESTA 3: DERECHO A UNA CIUDAD LIMPIA.

PORTAVOCES: Paula de Centro y Georgiana de Salamanca.

Consideramos que hay que difundir la información mejor. Nos parece que deben cuidarse nuestros espacios, lugares y las zonas de juego, por ejemplo concienciando del



buen uso de las instalaciones. Se debería concienciar de la importancia de la limpieza para conservar el buen estado de las instalaciones. Creemos que en vez de aumentar los pasos de peatones se debería aumentar las zonas peatonales y que, además, las luces de la calle sean más notables y que estén puestas más organizadas. Se debe de cuidar para que los adultos no hagan un mal uso de las instalaciones públicas.

PROPUESTA 4: DERECHO A UNA CIUDAD ACCESIBLE.

PORTAVOCES: Nuria de Fuencarral-El Pardo y Lucía de Ciudad Lineal.

Creemos necesario que los parques y lugares de ocio se adapten a todas las edades y diversidades funcionales. Que estén preparados para las diferentes estaciones del año y climas, con espacios para charlar y socializar y que a estas zonas de ocio se pueda llegar a través de carriles bici en vez de tener que ir en transporte público o que te tengan que llevar en coche. Al igual que nos gustaría que los carriles bici llegasen a los colegios, institutos y zonas deportivas de algunos otros lugares más.

PROPUESTA 5: DERECHO A UNA CIUDAD HABITABLE.

PORTAVOCES: Ana de Retiro y Ximena de Fuencarral-El Pardo.

Necesitamos que Madrid tenga más zonas verdes. En vez de gastarnos dinero en edificios, queremos que nos construyáis parques que son más económicos y más saludables.

Pensamos que las papeleras, aparte de escasas, son horribles. Debería haber papeleras de colores ya que son más llamativas y la gente tiraría más la basura y esto también se puede aplicar a los contenedores. Queremos que se construyan más espacios de ocio con materiales reciclados.

Madrid necesita muchos más baños públicos y gratis porque en algunas zonas de la calle el olor no es muy agradable y que todos los días sean limpiados.

Ya que no vivimos solos los seres humanos podríamos tener consideración con los animales. Ya que les estamos interfiriendo en su ecosistema podríamos adaptar las fuentes para ellos (bebederos de animales) y que también estuvieran adaptadas para personas con discapacidad y niños.

PROPUESTA 6: DERECHO A UNA CIUDAD SOSTENIBLE.

PORTAVOCES: Jenny de Hortaleza y Arena de Villa de Vallecas.

Somos de distintos distritos y pensando en las propuestas de compañeros nuestros, hemos llegado a estas conclusiones: para ahorrar dinero se podrían colocar placas solares en las farolas y edificios. Volviendo al tema de las farolas, como antes han dicho



nuestras compañeras de la propuesta 3, es necesaria una mejor distribución en calles y carreteras para disminuir la contaminación lumínica.

También se podría utilizar el uso de bombillas de bajo consumo y LED.

La disposición de más aparcamientos de bicis y BICIMAD. Más carriles bici y mejor señalizados.

Para mayor reciclaje, el uso de carteles y eslóganes de colores llamativos.

También en los contenedores uso de listas con lo que se debe tirar en cada uno.

Y por último utilizar incentivos en las de reciclaje como botellas, latas y más residuos. Esto podría ahorrar dinero a la administración. Al no gastar tanto dinero en las máquinas de reciclaje y su mantenimiento.

PROPUESTA 7: DERECHO A UNA CIUDAD INCLUSIVA.

PORTAVOCES: Jonathan de Barajas e Inés de Chamartín.

Es necesario formar a personas adultas y profesionales sobre diversidad funcional, creando además una orden municipal que regule la discriminación por motivos de género, raza, orientación sexual, religión, etc.; así como más campañas de sensibilización y prevención, adaptando la información en espacios públicos a todas las diversidades.

PROPUESTA 8: DERECHO A LA IGUALDAD.

PORTAVOCES: Itziar de Tetuán y Mariana de Puente de Vallecas.

Que el gobierno del ayuntamiento y los distritos nos apoyen con un espacio para que nosotras podamos hacer lo que queramos para el día de la mujer 8 de marzo, así como para otros proyectos de igualdad. Queremos que el Ayuntamiento organice para el 8 de marzo algo público y general para que la iniciativa no sólo recaiga en los barrios.

Creemos que se debe aumentar la participación de mujeres y que se tenga más en cuenta a los niños, niñas y adolescentes.

PROPUESTA 9: DERECHO AL ACCESO AL OCIO, LA CULTURA Y EL DEPORTE.

PORTAVOCES: Chaima y Laura. Ambas de Chamberí.

Deberían fomentarse espacios y actividades para el ocio, la cultura y el deporte, adaptados a todas las diversidades funcionales Y fomentar la apertura de instalaciones



en centros educativos en días no lectivos. Todo ello con apoyo y difusión. También debería facilitarse el acceso a todas las edades a instalaciones deportivas y centros juveniles. Deberían también habilitarse más puntos wi-fi gratuitos.

En definitiva queremos que tengáis en cuenta:

- Que hay personas que van en sillas de rueda o muletas y la arena de los parques les dificulta la entrada.
- Que hay personas que utilizan sillas de rueda o tienen movilidad reducida y no pueden acceder a sitios que tengan ascensores o escaleras mecánicas.
- Que los coles estén abiertos para que los niños y niñas puedan entrar a jugar a los diferentes patios.
- Que los espacios de ocio sean para todas las edades, también para niños y niñas de edades intermedias. No sólo para los más pequeños y los adultos.
- Que es importante que haya WIFI porque si no tienen internet no pueden enviar mensajes si lo necesitan.
- Que es importante que haya una buena difusión de actividades. Que nos anuncien las cosas nuevas de los distritos a través de los anuncios de la tele o a través de carteles.

PROPUESTA 10: PREVENCIÓN DEL ACOSO Y CIBERACOSO.

PORTAVOCES: Inés Ying y Dani de Moncloa-Aravaca. (Ambos proponen un programa de prevención del acoso y ciberacoso):

- Los Centros Educativos deben hablar e informar sobre el acoso y ciberacoso, también deben realizar jornadas para la prevención de éstos.
- En las charlas sobre el acoso y ciberacoso deben hablar sobre estos puntos:
 - 1-¿Cómo prevenir?
 - 2-¿Cómo saber si alguien está siendo acosado?
 - 3-¿Cómo ayudar en esta situación?
 - 4-Consecuencias que conlleva si no se para a tiempo.
- El alumnado que desee ser mediadores y mediadoras deben cumplir una serie de requisitos:
 - 1-Deben estar informados sobre el tema de resolver conflictos.
 - 2-Deben tener un comportamiento pacífico.
 - 3-Deben ser objetivos.

Una vez seleccionados los posibles mediadores y mediadoras deben ser sometidos a una votación objetiva por el profesorado que les conozca, debe haber dos mediadores. También deben llevar un símbolo para que se les pueda reconocer. Las mediaciones se podrán llevar a la hora del recreo. Además, la resolución de los



conflictos por medio de los mediadores es opcional, no obligatoria pero sí recomendable.

-Consideramos que es necesaria la creación de una ficha mensual por la que el alumno o alumna conteste a una serie de preguntas respecto a su situación con los compañeros y compañeras para que se sientan apoyados y para reconocer un posible caso de acoso o ciberacoso. La ficha se realizará individualmente, como si fuera un examen y se debe ser sincero y sincera.

Madrid, 14 de marzo de 2019